


COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la **NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACION DE HECHOS RELEVANTES**, en nombre y representación del Banco de América Central, Sociedad Anónima, debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público el siguiente comunicado:

En alusión a la **NORMA SOBRE NEGOCIACION DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO**, en su Capítulo V, Artículo 11, mi representada informa:

1. En Junta Directiva del mes de Septiembre de 2018 el Presidente del Comité de Auditoría Interna informó que la Auditora Interna de la sociedad Lic. Gloria Tellería Maltéz presentó su renuncia efectiva a partir del 20 de septiembre de este año. La Junta Directiva aceptó la renuncia.
2. El Presidente del Comité de Auditoría indicó a los demás Directores que ante la renuncia de la Lic. Gloria Tellería Maltéz al cargo de Auditora Interna de la sociedad, se recomienda nombrar a un Auditor Interno Interino por un período máximo de seis meses, previa autorización del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, todo conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Norma Sobre Control y Auditoría Interna de Bancos y Sociedades Financieras (Resolución No. CD-SIBOIF-736-1-JUL11-2012). Así mismo el Presidente del Comité de Auditoría propuso el nombramiento como Auditor Interno Interino del Lic. Uray Jarquín Lanuza. Por unanimidad de votos se resolvió nombrar como Auditor Interno Interino de la sociedad al Lic. Uray Jarquín Lanuza, lo cual será efectivo una vez obtenida la autorización de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

Managua, 28 de septiembre de 2018.



JORGE RIGUERO RECALDE
Gerente General
BAC Valores, S. A.

